



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

ACTA No. 08/CPM/2018

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 153 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las diecisiete horas del día veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, en la sala “Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta”, ubicada en el edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en Vallejo # 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, se tuvo **REUNION DE LA COMISION PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**; para tal efecto, se citó a los integrantes de este órgano colegiado en el plazo previsto por el primer párrafo del artículo 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Dicha instancia legislativa está conformado por las diputadas y diputados **Laura Patricia Silva Celis, Presidenta; Paola Alejandra Arreola Nieto, Vicepresidenta; y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, Secretario.**

De acuerdo con lo preceptuado por el segundo párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se pone a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

1. Lista asistencia.

2. Quórum legal.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

3. Análisis y, en su caso, aprobación de las iniciativas de leyes de ingresos municipales, para el Ejercicio Fiscal 2019.

4. Asuntos generales

No existiendo modificación alguna al orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de las diputadas y diputados integrantes de este órgano de dictamen.

Primer Punto. Con fundamento en el primer párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el Secretario de esta Comisión, el diputado Jesús Emmanuel Ramos Hernández, pasa lista de asistencia: **Dip. Laura Patricia Silva Celis, presente; Paola Alejandra Arreola Nieto, presente; y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, presente.** Al asistir todas las diputadas y diputados integrantes de este órgano legislativo, se cumple con lo estipulado por el primer párrafo del artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Segundo Punto. Se refiere al quórum legal. Al estar presentes todas las diputadas y diputados que conforman esta Comisión, el Secretario informa a la Presidenta que existe éste; por tanto, ésta última declara que los acuerdos que se tomen serán válidos.

Tercer Punto. Análisis y, en su caso, aprobación de las iniciativas de leyes de ingresos de los municipios, para el Ejercicio Fiscal 2019.

Se pone a la consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión los veintinueve dictámenes de las iniciativas de leyes de ingresos municipales, para el ejercicio fiscal 2019, con las modificaciones propuestas por los integrantes de este órgano de dictamen permanente, mismos que una vez analizados y valorados, se determina aprobarse por unanimidad, se pide a los asesores para que los mismos



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

sean enviados a la Coordinación General de Servicios Parlamentarios para que se integren al orden del día de la asamblea plenaria correspondiente.

Cuarto Punto. No existiendo puntos que ver en asuntos generales, se da por concluida la reunión siendo las seis de la tarde con veinte minutos.

PROTESTO LO NECESARIO

DIP. LAURA PATRICIA SILVA CELIS

PRESIDENTA

DIP. JESÚS EMMANUEL RAMOS HERNÁNDEZ

SECRETARIO